



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 1 de 3
Número de auditoría: AUD/JINT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	

OBSERVACIÓN No. 01

INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó las "Disposiciones para la aplicación de los recursos del fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2014" y para el Estado de Jalisco otorgó la cantidad de **\$359'142,961.00** (Trescientos cincuenta y nueve millones, ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

De igual forma la Entidad Federativa a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se obligó a transferir los recursos a las "Instancias ejecutoras" por medio del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de El Salto, por la cantidad de **\$48'451,500.00** (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Con motivo de la auditoría número AUD/JINT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015, practicada a los recursos federales del Fondo, se solicitó al H. Ayuntamiento de El Salto, los expediente unitarios de obra, los cuales fueron revisados considerando dos criterios: 14 (catorce) al 100% y 40 (cuarenta) solo cuantitativamente en cuanto al cumplimiento en la integración del expediente y de meta física.

El H. Ayuntamiento de El Salto entregó los expedientes unitarios de obra requeridos por el Organo Estatal de Control con fecha del 23 de marzo del 2015; en base al oficio número 1224/DGVCO/DAOC/2015; del cual una vez

CORRECTIVA:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Organo Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al H. Ayuntamiento de El Salto:

I.- Remitir debidamente identificada y relacionada copia de los documentos observados como faltantes, junto con las aclaraciones por escrito que estime pertinentes dada su omisión durante la auditoría, debidamente identificadas y que acrediten su realización en apego a la normatividad aplicable.

II.- Incoar el procedimiento administrativo al o los servidores públicos, presuntos responsables de no haber generado y/o entregado los documentos a este Organo Estatal de Control; al resultar un incumplimiento a los requerimientos de información solicitados, lo cual resulta sancionable en función del artículo 61 fracciones I, IV y XVI, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; enviando copia de lo actuado (acuerdo de incoamiento, citatorios y comparecencias) a esta Contraloría del Estado; al respecto deberá verificarse si los servidores públicos que resultaron involucrados



Contraloría del Estado
COMISIÓN DEL ESTADO DE SALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 2 de 3
Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO /2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: FOPEDEP ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014 EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

que se realizó la revisión documental, se detectaron omisiones en el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Fondo, derivado de que no se presentaron las aclaraciones ni las evidencias documentales que demuestran el apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las Disposiciones del Fondo y demás normatividad aplicable para las obras que se enlistan en el Anexo 1, de esta cédula:

Con fecha 30 de abril del 2015 los representantes de este Organismo Estatal de Control entregaron a los representantes del H. Ayuntamiento de El Salto, por medio del Acta de Confrontación número 01-1223/DGVCO/DAOC/2015 los resultados de la revisión documental y física practicada durante la ejecución de la auditoría.

CAUSA:

- Desconocimiento de la normatividad aplicable al Fondo.
- Incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las Disposiciones del Fondo correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.
- Deficiente integración de los expedientes unitarios de obra, así mismo supervisión y control en el proceso de ejecución de la obra, en las etapas de contratación, ejecución y terminación.

EFFECTO:

en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

PREVENTIVA:

El H. Ayuntamiento de El Salto, deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables del programa, la ejecución y supervisión de la obra pública que fortalezca los controles y garantizar con los documentos y expedientes en tiempo y forma, así como para permitir la transparencia en la aplicación de los recursos, enviando copia de lo actuado a esta Contraloría del Estado.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Contraloría del Estado
COMISIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 3
Número de auditoría: AUD/JNT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto fiscalizado: \$48,451,500.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: FOPEDEP	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
OBSERVACIÓN	
RECOMENDACIONES	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente integración y presentación del expediente unitario. ▪ Instauración de procedimientos de responsabilidades a servidores públicos. ▪ Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencias en la rendición de cuentas de los recursos asignados. ▪ Dificultad y retraso en la revisión documental de los Organos de Control. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</p> <p>Artículo 45, cuarto párrafo; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 310 de su Reglamento.</p> <p>Numerales 32 y 34 de las Disposiciones para la aplicación de recursos del FOPEDEP (ejercicio presupuestal 2014).</p>	<p>Fecha de Notificación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>Fecha Compromiso de Solventación</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>Por el H. Ayuntamiento de El Salto.</p> <p style="text-align: center;">_____ Nombre Cargo</p>	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año											
Día	Mes	Año											
<p>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra</p>	<p>L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Director de Área de Obra Convenida.</p>	<p>Ing. Ricardo González Morales. Coordinador</p>											



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

OBRA: RENOVACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SANTO DOMINGO ENTRE AV. LAS TORRES Y PRIVADA SANTA ROSA EN LA COLONIA SANTA ROSA DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO.

REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM , Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora.	Art.53 de LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles.	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
42	Controles de calidad y pruebas de laboratorio. (De la carpeta asfaltica)	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.

OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SAN RAFAEL ENTRE SANTA RITA Y CANAL LAS PINTAS EN LA COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO

REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM , Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	Art.53 de LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEF)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEF-EL SALTO/2015

OBRA: RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLE SAN FELIPE Y SANTA RITA EN LA COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-018/2014 FOPEDEF		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	Art.53 de LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE ESMERALDA ENTRE CALLE OPALO Y SAN ISIDRO EN LA COLONIA LA HUIZACHERA, DELEGACIÓN LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-023/2014 FOPEDEF		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
41	Notas de Bitácora. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP/EL SALTO/2015

OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SANTA RITA ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN PEDRO EN LA COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.		
CONTRATO: DGOP-028/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM , Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 parrafo ultimo, yArt.122-126 del Reglamento LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
41	Notas de Bitacora. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SAN JOSÉ ENTRE SAN FERNANDO Y SANTA MARÍA VIRGEN EN LA COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-029/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM , Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEF)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEF-EL SALTO/2015

OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE CALLE SAN RAMÓN Y SANTA ISABEL EN LA COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.		
CONTRATO: DGOP-031/2014 FOPEDEF		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de invitación a cuando menos tres personas.	Art.44.II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y PRIV. DEL EDEN EN LA COLONIA LA HUIZACHERA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-034/2014 FOPEDEF		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de invitación a cuando menos tres personas.	Art.44.II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/NT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE GIGANTES ENTRE CARRETERA A CHAPALA Y MEXICALI EN LA COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-088/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSPF/309/743/08 emitido por la S.F.P.
32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	Art.53 de LOPSRM, y Art.112 del Reglamento
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52 LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
42	Controles de calidad y pruebas de laboratorio. (De la carpeta asfáltica)	Art.54 LOPSRM, y Art. 132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM,y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENOVACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CONSTITUCIÓN, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.		
CONTRATO: DGOP-078/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
11	Proyecto ejecutivo o básico (Planos arquitectónicos y de ingeniería)	Art.24 LOPSRM y Art. 23,24 del Reglamento
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, yArt. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
24	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en COMPRANET	Art.37 fracc III, 39 LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSPF/309/743/08 emitido por la S.F.P.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

30	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo	Art.48 párrafo I, Art.24,89,94,141(55 de LFPRH)
31	Garantía de cumplimiento del Contrato	Art.48.párrafo II, Art.24,89,91 (Art.55 LFPRH)
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM
44	Reporte fotografico (como parte de la Estimacion)	Art.54, Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTO DOMINGO-LAS TORRES COLONIA EL CARMEN, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-078/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
27	Catalogo de conceptos con montos de la empresa adjudicada	Art.46,V de la LOPSRM, y Art.24,79,80,81del Reglamento LOPSRM
32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	Art.53 de LOPSRM, yArt.112 del Reglamento LOPSRM.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
42	Controles de calidad y pruebas de laboratorio. (De la carpeta asfáltica)	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
44	Reporte fotografico (como parte de la Estimacion)	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01
CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO /2015

OBRA: RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE SANTIAGO ENTRE CANAL LAS PINTAS Y SANTA EDUWIGES, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-080/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSPF/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.
OBRA: RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CARR EL VERDE Y CALLE LA PAZ, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO		
CONTRATO: DGOP-081/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penultimo parrafo LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 de la LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D.Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSPF/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52, LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha,lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.



Contraloría del Estado
AGENCIADOR DEL SERVICIO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01

CÉDULA DE OBSERVACIONES 01

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de El Salto
Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

OBRA: RENOVACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PEDRO MORENO, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DEL SALTO, JALISCO.		
CONTRATO: DGOP-086/2014 FOPEDEP		
REFERENCIA Céd. De rev. De exp. Unitario	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.	Art.44,II LOPSRM
25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.	Art.41 LOPSRM, y Art. 73 del Reglamento LOPSRM.
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.	Art.32-D Código Fiscal de la Federación, Art.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Oficio Circular No.UNAOPSP/309/743/08 emitido por la S.F.P.
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	Art.52 LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
41	Notas de Bitácora. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 LOPSRM, y Art.132 del Reglamento LOPSRM
58	Oficio de asignación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	Art.60 LOPSRM, y Art.144 del Reglamento LOPSRM
59	Aviso a la contratista de la suspensión o terminación anticipada	Art.60,61 y 62 LOPSRM y Art.103 del Reglamento LOPSRM
65	Informe al Órgano interno de Control de la de la suspensión, terminación anticipada ó rescisión administrativa.	Art.63 LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 LOPSRM, y Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
70	Fianza de Vicios Ocultos	art. 66 LOPSRM y Art.90,96, 97 del Reglamento de LOPSRM.